DOCUMENTO
.ACTA: **ACTA 6- 21 SEPTIEMBRE 2026. EXTRAORDINARIA.PROTECCION DE DATOS**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **NBMCK-CCA92-EOVRV**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 07/10/2026 09:18
2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 08/10/2026 08:36

ESTADO
FIRMADO
08/10/2026 08:36

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

1

ACTA DE LAS SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.

ASISTENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA
Doña Mª Mercedes Moruno Martos (PP)Doña

SRES/AS. CONCEJALES/AS
Ana López Ortiz (PP)
Don José Manuel Maximiano Pérez (PP)
Don Eduardo Corvillo Soleto (PP)
Don Francisco Hinojosa Montero (PP)
Doña Práxedes Martin Duran (PSOE)
Don Francisco Javier Gahete Tena (PSOE)
Doña Mª Lina Corvillo Medel (Unión Granjeña)
Don Cándido José Gahete Vera (Unión Granjeña)

EXCUSARON SU ASISTENCIA

Don Eduardo Corvillo Soleto (PP)

SRA. SECRETARIA
Doña Rocío Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veintiuna horas del día VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con los dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

O R D E N D E L D I A

I. **APROBACION, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**
II. **APROBACION, SI PROCEDE, DE LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE GRANJA DE TORREHERMOSA, A EFECTOS DE SUBSANACION DEL EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN CONVO/2026/0000002813.**

I.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de julio de 2026.

La Sra. Secretaria explica que dada la premura de la presente celebración plenaria no ha sido posible redactar el acta de la pasada sesión de 27 de julio de 2026, con lo cual será aprobada en la siguiente sesión a celebrar.

C/Carmen nº 10
Telfno. 924 895 011/050 Fax 924 895 585
www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es
06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta Sesión Plenaria Extraordinaria 21 de septiembre de 2026

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612061 NBMCK-CCA92-EOVRV E393476394D742DBF1471400E7A6789748D85EDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

2

II.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE GRANJA DE TORREHERMOSA, A EFECTOS DE SUBSANACION DEL EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN CONVO/2026/0000002813.

Con el permiso de la presidencia, por la Sra. Secretaria se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno Extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 2026, en relación con el asunto objeto de este punto y favorable a la aprobación plenaria del mismo.

El pasado 11 de agosto se remite a la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura solicitud de subvención para la redacción y tramitación de instrumentos de planeamiento general a los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A la presente solicitud se acompaña resolución de alcaldía aprobando la solicitud de subvención para la redacción y tramitación del Plan General Municipal de Granja de Torre hermosa y aprobando la redacción del instrumento de planeamiento objeto de la solicitud de subvención.

El pasado 9 de septiembre se recibe requerimiento de subsanación de deficiencias indicando que se ha de aportar certificación expedida por la persona titular de la secretaria Municipal en la que conste el acuerdo del órgano municipal para la redacción del instrumento de planeamiento objeto de la misma (Pleno del Ayuntamiento).

Por lo anteriormente expuesto, el Pleno, adopta por **8 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos**, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la solicitud de subvención para la redacción y tramitación del Plan General Municipal de la localidad de Granja de Torrehermosa.

SEGUNDO. Remitir el presente acuerdo a la Dirección General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Agenda Urbana de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Y siendo las 21:05 horas extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Quedando el Acta aprobada definitivamente por **9 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos**, en Sesión Plenaria ordinaria de 28 de septiembre de 2026, para que así conste y remitir la presente a la Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de Extremadura y al Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a la fecha de la firma digital del presente documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA
Fdo.- Mª Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA
Fdo.- Rocío Martín Arenas.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]

C/Carmen nº 10
Telfno. 924 895 011/050 Fax 924 895 585
www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es
06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612061 NBMCK-CCA92-EOVRV E39347643947D742DBF1471400E7A6789974D85EDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/